Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 462 19 de septiembre de 2025 POC/000439-02. Pág. 42746

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000439-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta oral en Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, formulada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, D. Ignacio Sicilia Doménech, D. José Antonio Palomo Martín y Dña. María Isabel Pérez Martín, relativa a qué medidas está tomando la Consejería ante el anuncio de Associated British Foods de una posible reestructuración de su filial española Azucarera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000303 a POC/000307, POC/000314, POC/000322 a POC/000329, POC/000333, POC/000369, POC/000384, POC/000386, POC/000387, POC/000397, POC/000398, POC/000403, POC/000409, POC/000414 a POC/000416, POC/000422 a POC/000424, POC/000428, POC/000439, POC/000440, POC/000442 a POC/000444, POC/000446 y POC/000448 a POC/000454, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta por escrito la pregunta oral en Comisión POC/1100439 formulada por Miguel Suárez Arca, Ignacio Sicilia Doménech, Jose Antonio Palomo Martín e Isabel Pérez Martín Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a qué medidas está tomando la Consejería de Agricultura ante el anuncio del grupo internacional Associated British Foods (Ab Foods) de una posible reestructuración de su filial española azucarera, como consecuencia de los altos costes estructurales y el deterioro del mercado del azúcar en Europa y que afectaría a los trabajadores de las plantas de la Bañeza, Toro y Miranda de Ebro y a los productores de remolacha de nuestra Comunidad.

En respuesta a la cuestión planteada en la iniciativa arriba referenciada, y de acuerdo con los establecido en el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León previene que, finalizado un periodo de sesiones, las preguntas orales ante Comisión pendientes se tramitarán como preguntas con respuesta por escrito, esta Consejería informa lo siguiente:

¿Qué medidas está tomando la Consejería de Agricultura ante el anuncio del grupo internacional Associated British Foods (AB Foods) de una posible reestructuración de su filial española Azucarera, como consecuencia de los altos costes estructurales

CVE: BOCCL-11-014510

y el deterioro del mercado del azúcar en Europa y que afectarla a los trabajadores de las plantas de La Bañeza, Toro y Miranda de Ebro y a los productores de remolacha de nuestra comunidad?

Antes de que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural tuviera conocimiento a finales de mayo del expediente de regulación de empleo la empresa AB Azucarera Iberia SL, la Consejería de Agricultura y Ganadería ya se adoptaron medidas de apoyo al sector de remolacha azucarera.

Por un lado, en marzo de 2025, la Consejería publicó una nota interpretativa en relación con la aplicación del artículo 9 de la Orden AGR/227/2023, de 20 de febrero de 2023, para titulares de explotación acogidos a la intervención de cultivos agroindustriales sostenibles ligada a la remolacha azucarera, al amparo del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027. Dicha nota se encuentra disponible en la página web de la Consejería en el siguiente enlace:

https://pac.jcyl.es/web/es/regimenes-ayuda/nota-cultivos-agroindustriales-sostenibles.html

En segundo lugar, a primeros de mayo de 2025 por la Consejería se resolvieron favorablemente todas las solicitudes relativas a la incorporación a la ayuda agroambiental ligadas a la remolacha azucarera de la campaña 2024, sin aplicar baremaciones a las solicitudes, con el objetivo de apoyar un cultivo que se considera estratégico para la Comunidad.

Además, desde que se tuvo conocimiento por la prensa el 20 de mayo de 2025 del expediente de regulación de empleo anunciado por AB Azucarera SL que afecta a los siete centros de trabajo que tienen en España, cuatro de ellos en Castilla y León, la Junta de Castilla y León recabó toda la información para conocer el alcance de la medida anunciada contactando con la empresa y con los trabajadores.

Desde el primer momento, la Junta de Castilla y León ha actuado con contundencia, coordinación y diligencia, articulando una respuesta institucional multilateral.

Las principales actuaciones realizadas, hasta la fecha, han sido:

– El Presidente de la Junta de Castilla y León ha participado en reuniones con la empresa, dada la importancia del asunto para nuestra comunidad. En estos encuentros se ha manifestado el rechazo de la Junta al ERE planteado por Azucarera, exigiendo su transformación en un ERTE para garantizar la continuidad de la actividad agrícola y el empleo asociado. Además, se ha reclamado al Gobierno de España la activación del Mecanismo RED para proteger a los trabajadores.

  Contacto inmediato con Azucarera y con los comités de empresa tras el anuncio del plan de reestructuración.

– Desde las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León de cada una de las provincias afectadas, se han mantenido reuniones directas con los representantes de los trabajadores de las plantas afectadas para conocer la situación concreta de cada centro (La Bañeza, Miranda de Ebro y Toro).

CVE: BOCCL-11-014510

– Constitución del Grupo de Trabajo AZUCARERA en el marco de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León para abordar la situación del plan de reestructuración de AB Azucarera. SL y canalizar soluciones de reindustrialización.

– Se han remitido cartas a la Vicepresidenta segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, al Ministro de Economía, Comercio y Empresa, a la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, al Ministro de Industria y Turismo, solicitando la intervención de los cinco ministerios en el asunto.

– Dado que el ERE tiene carácter nacional, la autoridad laboral le corresponde al gobierno central, al igual que la activación del Mecanismo RED.

– El Presidente de la Junta de Castilla y León ha remitido dos cartas a Paul Kenward, CEO ABF Sugar.

El cultivo de la remolacha cuenta en la actualidad con un amplio apoyo público. En el marco de las ayudas directas de la Política Agraria Comunitaria se ha programado la ayuda asociada al cultivo sostenible de remolacha azucarera y, en el marco del desarrollo rural una ayuda agroambiental específica para este cultivo. Entre estas dos líneas de ayuda, los agricultores remolacheros de la comunidad reciben ayudas que alcanzan un importe de 22 millones de euros por campaña. La Junta de Castilla y León considera el sector remolachero azucarero fundamental para nuestra economía. Por este motivo desde la Consejería se va a mantener este apoyo a los agricultores.

Finalmente, en los contactos mantenidos con los responsables de la empresa se les ha trasladado la necesidad de explorar soluciones para el mantenimiento de las fábricas en Castilla y León y se les ha exigido la presentación de un plan de reindustrialización documentado con alternativas claras para garantizar la actividad económica en los actuales emplazamientos.

Además, se va a exigir a Azucarera que cumpla los compromisos asumidos en las reuniones celebradas en el marco de la Fundación Anclaje y que son:

- Plan de reindustrialización.

- Coste logístico del transporte de la remolacha hasta la planta de molturación de Toro con cargo a la empresa.

- Mantenimiento de la superficie de cultivo.

- Apoyo a AIMCRA.

- Concreción de las inversiones suficientes en la planta de Toro para garantizar la molturación de toda la remolacha.

Valladolid, a 2 de septiembre de 2025.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864